Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Informe de Evaluación Nº 22/2014.-

San Lorenzo, 30 de Julio de 2014.-

A : C.P. **PABLO DANIEL PEÑA**, JEFE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES - FCA/UNA.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF.: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES - COD 05" – CONTRATO CERRADO - CONTRATACIÓN DIRECTA, ID Nº 270.197

ANTECEDENTES.

- La Resolución Nº 030-00-2014 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.
- La Resolución Nº 73/2014, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2014.
- La Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003.
- El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 5.142/2014 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014".
- El Decreto N° 1.100/2014 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5.142/2014, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014".
- Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Las invitaciones cursadas a las empresas: GESTION EMPRESARIAL, BDO AUDITORES CONSULTORES, DELOITTE & TOUCHE – PARAGUAY, AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS y CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1167/2014 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada digital Nº 320.527 de fecha 21/07/2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los presupuestos presentados por las Empresas: PKF Controller Contadores & Asociados, AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores y CYCA Contadores y Consultores Asociados.
- Las ofertas económicas presentadas por las firmas, según Acta de Apertura Nº 30/2014:

Empresas	PKF Controller Contadores & Auditores	AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores	CYCA Contadores y Consultores Asociados
Monto	27.500.000	16.000.000	22.000.000

COMENTARIOS.

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 2.051/2003, el Decreto N° 21.909/2003, el Decreto N° 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución N° 73/2014, para la verificación, análisis, y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, en el marco del llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES - COD 05" – CONTRATO CERRADO**, realizado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA, ID N° 270.197.**

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS.

1.1 ASPECTO LEGAL - DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 modificado por el Decreto N° 5.174/2005 y la Ley N° 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones de carácter sustancial presentadas por cada oferente:

Ítems	*Documentaciones*	PKF Controller Contadores & Auditores	AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores	CYCA Contadores y Consultores Asociados
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el **Formulario N° 1**, en papel membretado de la Empresa.	Presenta	Presenta	Presenta
2	El Formulario de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por el **cinco (5%) por ciento** y un periodo de vigencia de **sesenta (60) días**, **Formulario N° 2**.	Presenta	Presenta	Presenta
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
4	Fotocopia simple de los Estatutos y sus Modificaciones (en caso de ser Persona Juridica).	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta
5	Fotocopia simple del documento que acredite la Capacidad del Firmante, cuando corresponda (Poder o Documentos Estatutarios como Acta de Asamblea o de Directorio).	Presenta	Presenta	Presenta en el SIPE
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente. **Formulario N° 4**.	Presenta	Presenta	Presenta
7	Constancia del SIPE N°:	1.309.161	1.309.036	1.309.213
8	Foliatura N°:	Del 01 al 3 y del 01 al 151	Del 01 al 05 y 01 al 272	Del 01 al 05 y 01 al 441

Cabe mencionar que la firma: **CYCA Contadores y Consultores Asociados** presenta errores en la foliatura, salteando del folio numero 327 al folio numero 329, salteando la foliatura numero 328, el Comité considera que fue un error involuntario por lo que considera válida la oferta de la mencionada firma.

Se deja constancia que las documentaciones de carácter sustancial, tanto las presentadas con las ofertas como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE, fueron verificadas y aprobadas por este Comité. Conforme se muestra en el cuadro precedente, se concluye que las ofertas presentadas en la Contratación Directa, COD. 05, por las Empresas **PKF Controller Contadores & Asociados, AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores y CYCA Contadores y Consultores Asociados,** cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial, por lo cual se continúa con la evaluación de las ofertas en el aspecto económico.

1.2 ASPECTO ECONÓMICO.

Asimismo se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a los Arts. 61° y 63° del Decreto N° 21.909/2003.

A continuación se detallan las ofertas presentadas:

CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA - DCI-ALA/2012					PKF Controller Contadores & Asociados		AUDICON Auditores, Contadores & Asociados		CYCA. Contadores y Consultores Asociados	
Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	80101507-9996	Servicios de Consultoría y Auditoria de Cierre de Proyecto	Unidad	1	27.500.000	27.500.000	16.000.000	16.000.000	22.000.000	22.000.000

Seguidamente este Comité de Evaluación, procede a comparar y evaluar las ofertas correspondientes a las Empresas **PKF Controller Contadores & Asociados, AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores y CYCA Contadores y Consultores Asociados**, percatándose de que los precios ofertados por parte de las tres Empresas, resultan inadmisibles, debido a que las mismas varían sustancialmente la estimación de los Precios Referenciales, superando de esta manera las Previsiones Presupuestarias determinadas en el Programa Anual de Contrataciones de la Institución, conforme al Inc. c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", motivo por el cual se desestiman las ofertas presentadas por las Empresas mencionadas.

Ante la argumentación expuesta, este Comité de Evaluación, procederá a recomendar Declarar Desierto el presente llamado; conforme lo estipula el Art. 30 inciso "c" de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que establece que una licitación se declarará desierta, cuando: "los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante; y a realizar una nueva convocatoria para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES - COD 05" – CONTRATO CERRADO - CONTRATACIÓN DIRECTA, ID N° 270.197.**

2. RECOMENDACIÓN.

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y N° 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20°, 27° y 28° de la Ley N°

2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto N° 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

2.1 APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2.2 **DECLARAR DESIERTO** el Llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES - COD 05" – CONTRATO CERRADO - CONTRATACIÓN DIRECTA, ID N° 270.197.** por superar las Previsiones Presupuestarias determinadas en el Programa Anual de Contrataciones de la Institución, conforme al Inc. c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

2.3 **AUTORIZAR** la realización de un nuevo llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES - COD 05" – CONTRATO CERRADO - CONTRATACIÓN DIRECTA, ID N° 270.197.**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abog. Bibiana Gill Ramírez
Asesora en Contrataciones Públicas

Lic. Hugo Erico Ovelar
Jefe Departamento de Presupuesto

Abog. Marco Antonio Ramírez
Coordinador Comité de Evaluación

C.P. Lourdes Amalia Reyes Peña
Técnico General

Lic. Miguel Tomas Figueredo
Jefe División Almacenes y Suministros